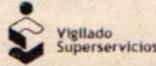




SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No 0114
FECHA FEBRERO 29 DE 2016

"POR LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE UNAS PRESTACIONES SOCIALES"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO

- A) Que el ingeniero JUAN CARLOS NIETO LONDOÑO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.548.699 de Armenia, fue vinculado mediante Resolución de Nombramiento y Acta de Posesión, el 1o de octubre de 2.012, en el cargo de Subgerente Técnico y Operativo.
- B) Que a la fecha 21 de febrero de 2.016, se retira del cargo el ingeniero JUAN CARLOS NIETO LONDOÑO.
- C) Que se hace necesario ordenar el pago de las prestaciones sociales, al ingeniero JUAN CARLOS NIETO LONDOÑO, causadas durante el tiempo de vinculación a la Entidad.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago de las prestaciones sociales al ingeniero JUAN CARLOS NIETO LONDOÑO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.548.699 de Armenia, causadas hasta el 21 de febrero de 2.016, conforme a la liquidación que para el efecto realice la Subgerencia Administrativa y Financiera.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales que se requieran y a la Tesorera para efectuar el pago.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas, el 29 DE FEBRERO DE 2.016

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General

Vo Bo LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General

Proyectó: María Elena Peláez López-Talento Humano
Revisó: Rubén Dario Rincón Giraldo-Subgerente Administrativo y Financiero